



ORD., Nº 002950

ANT., Decreto N°1808 del 13.12.2023

MAT., Solicitud pago de honorarios

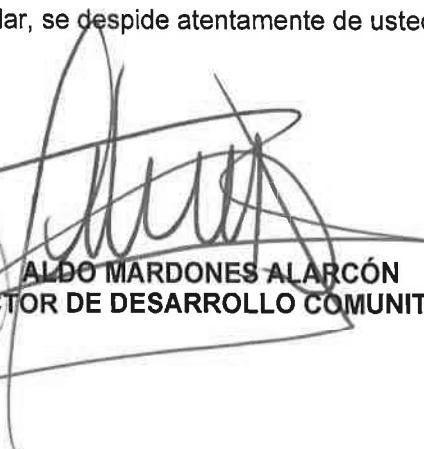
CONCEPCIÓN, 20 DIC 2023

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
A : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Junto con saludarle cordialmente, vengo en solicitar a Usted, cursar la cancelación de honorarios, por concepto de prestación de presentación artística, del Programa Social denominado "Redistribución Ampliación Promoción y Desarrollo de la Mujer", D.A. N°1271 del 22.08.23, correspondiente a la Oficina Municipal de la Mujer, dependiente de esta Dirección. (Se solicita depositar en cuenta vista N°7058792521, Banco Santander, majo@lagitana.cl)

Nombre	Rut	Nº decreto	Periodo a cancelar	Nº de Boleta	Monto Bruto	16% retenido	Total a pagar
María José Romero Artigues	15.358.749-3	1808 del 13.12.23	25.11.23	147	1.379.310.-	\$220.690.-	\$1.158.620.-

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


ALDO MARDONES ALARCÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO


OMV/BMH/xbr.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (con antecedentes)
- Unidad OMM

IdDoc 180 8429